COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

8

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la segunda de D. Antonio Coello; y la tercera de D. Francisco de Roxas.

PERSONAS, QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.	*Don Claudio.*	*Guiomàr, Criada.*
El Maestre de Avìs su hermano.	*Juan Lorenzo de Acuña.*	*Barreto, Gracioso.*
El Prior de Ocrato.	*La Infanta.*	*Un Pintor.*
Basco de Almeyda.	*Doña Leonor de Meneses.*	*Musica.*

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Music. A Las fiestas, que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision, que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, soberbios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avìs, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda, del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana:
Prior. Avrànla en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho!
Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.
Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un impossible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposentos
por amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo:
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.
O mal ayan pundonores
de Vassallages, y Reinos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!
Vive Dios, que he de casarme
con ella: aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,

con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan que por momentos
vaya el Maestre de Avis,
mi hermano por ella.
Prior En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey, y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deseos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como sabemos;
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausoleo
por Reina de Portugal,
y Doña Leonor no es menos
por Tellez, y por *Meneses*.
Rey. Prior, que como discreto,
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos,
no sin causa eres de mì
el mas valido, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Leonor de Meneses,
en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermosura,
ha de ser Reina en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reino,
si se ofenden de que rompa
fè, amistad, y parentesco,
con Don Jayme y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho;
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragòn,
despues que por essa muero;
que no hayan sido Leonores
todas: que parece extremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.
Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivèz? *Rey*. Prior,
quien os acompaña? *Prior*. Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avis, y con èl el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeyda. *Rey*. Confiesso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basc*. Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.
Rey. Muchos dias ha, que creo
esso de vos, Basco. *Mae*. Y yo
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeyda. *Rey*. Hermano,
ya tengo en vos de esso mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande, que os tengo,
debidas: ola, bolved
à cantar, que vèr espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol, ò los soles bellos
de Leonor.
Basc. Fuerza notable
de amor, y obstinado empeño!
Cant. Al parabien que dàn todos,
fuentes, montes, y arroyuelos,
prados, valles, ecos, y aves,
las estrellas, y luceros.
Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con espada, y broquèl, y Barreto de la misma suerte.
Barr. Digo, que es aventurarte mucho.
Juan. Si un mundo, Barreto,
se me opusiesse delante,
y muchos, fuera lo mesmo
en esta ocasion.
Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoi espumando acero.
Can. Lisarda hermosa, milagro
tyrrino, encanto del Texo,
ò antes Sirena de plata

del cristalino Mondejo.
Juan. No canten mas, y despejen,
señores Musicos, luego
la calle; si no procuran
vèr volar los instrumentos
desde sus sienes al aire,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.
Music. Hombre notable, y resuelto.
Juan. Si prosiguen, lo veràn.
Barr. Y aunque no prosigan.
Musico 2. Bueno:
locos deben de venir.
Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.
Juan. Què es lo que aguardan?
Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.
Juan. Yo no podrè, porque vengo
con menos flema.
Music. 1. Hombre, sombra,
o demonio, que te has puesto
à intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
de esta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal, y podràs
deste deslumbramiento
salir mui escarmentado.
Juan. A ninguno se lo debo,
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi gusto, este puesto;
y vive Dios:- *Rey.* Ved, Prior,
què hombre es esse desatento,
que à los Musicos estorva,
que canten.
Prior. Ir pretendo
a despejarle. *Basc.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarse con su Alteza,
son se me acuerdan en estos
lances los passados brios;
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.
Rey. Sois siempre Almeyda.
Claud. El Maestre
de Avis à todos, rezelo,
que nos ganò por la mano.
Maest. Cantad, que este Cavallero,
que estuvo deslumbrado,
havrà mudado de intento,
ò rogarèselo yò
à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que hablais, porque vienen tantos
con vos; y en todos no tengo
para comenzar, que soy
mui hidalgo, y tengo zelos.
Saca la espada, y broquel, Barreto lo mismo, y todos batallan, menos el Rey.
Barr. Ea, que todos son pocos,
y no hai cosa contra el miedo,
como estocada de puño.
Rey. Afuera, apartad, que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arriesgue que me vea
en esta ocasion. *Basc.* Tenèos
al Rey. *Juan.* A esse nombre solo
rendirse puede este acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Cesar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien sois?
Juan. Un hidalgo honrado en Portugal;
Rey. Como es vuestro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña; de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos gloriosos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vuestros dos Consejos
de Estado, y Guerra estàn bien
informados; y los Reinos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha sido
tan desatinado, y ciego,
el que os ha obligado aquì
à tan locos desaciertos?
Juan. Señor, es esta mi casa,
y quando à estas horas vengo
de hablar vuestros Secretarios,
que remissos, y molestos,
ni tratan de despacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis servicios; y apenas
pisar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el passo,
y escandalizado el Pueblo
con musicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones

Y ya veis, cómo tan cuerdo,
en los que somos casados
el peligro que trahe esto;
pues las apariencias suelen
despertar cada momento
al descredito, â la infamia,
honras que estaban durmiendo.
Esta ha sido la ocasion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
estar vuestra Alteza haciendo
este escandalo en mi calle,
y agravio tan forastero
de quien es â las paredes
desta casa; que en efecto
es la casa de un casado
tan honrado Cavallero.
Rey Cômo casado, y en esta
casa? *Juan.* Estoilo con su dueño,
Doña Leonor de Meneses.
Rey Què es esto que escucho, Cielos?
Juan. Hija del gran Payo Alfonso
de Meneses, que sirviendo
â vuestra Alteza murió
havrâ un año en el Govierno
de Ceuta.
Rey. Zelos, què escucho!
sino es sombra, sino es sueño,
Cielos, perderè el sentido
â las manos de mis zelos!
Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correspondemos,
y para unirlas en una,
fue vinagra el casamiento.
Rey. Cômo sin licencia mia,
siendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla â su Rey primero
para casarse? Tuvistes
tan notable atrevimiento,
tan estraño desacato,
que sin ella lo haveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrâ,
pues son dorados sus yerros,
vuestra Alteza perdonarlo,
que este lance, este sucesso,
â publicar que lo estaba
me obligò con tanto extremo,
â vuestra Alteza la culpa
licenciosa, no advirtiendo
de no haveroslo pedido.
Rey. Delitos, que en el respeto
tocan de la Magestad
Real con tan grande excesso,
demonstracion igual piden
en el castigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Castilla,
y Aragon â un mismo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y â todos tres nombres dieron
de Crueles; yo soy hijo
del de Portugal, y tengo
de mostrar, que soi retrato
de original tan perfecto
en esta ocasion. *Basc.* Señor,
merezcan algun descuento
en este culpa, los muchos
servicios de Juan Lorenzo
vuestra Alteza. *Rey.* No me habléis
mas, Basco de Almeyda, en esso,
que es cansaros, y cansarme.
Maest. La piedad siempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,
mas que el rigor. *Rey.* Yo deseo,
Maestre, dâr â entender
â mis vassallos, que heredo
de nuestro padre el valor,
que en Portugal serâ eterno,
que soy su proprio traslado,
que soy Fernando el primero,
que soy Vi Rey de Dios mismo,
que soy Teniente del Cielo,
que soy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
possible es que (loco estoy!)
goza â Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!
Juan. Mas es este sentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y esta musica le daba
el Rey â Leonor: ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el sesso!
Basc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me pesa deste lance;
y si con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amistad sabe hacerlos.
Rey Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maestre, y Prior,
vamos: sin alma en el pecho

voy, y veneno espumando:
matarèle, vive el Cielo,
y aun no estarè con su muerte
de mis celos satisfecho.
Basc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el suelo,
que es deidad humana, y quiere
ser rogada *Juan* Yà lo intento:
señor, señor, vuestra Alteza::-
Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me haveis dado el pesar
mayor, el susto mas nuevo,
que vasallo à Rey dàr pudo.
Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede estàr, Cielos mi agravio?
Rey. Los que son vassallos buenos,
han de ser, en casos tales,
linces de los pensamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de esto,
son atrevidos, son falsos,
son ingratos, son sobervios,
son aleves, son tyranos,
son traidores, y grosseros,
y vos lo sois todo junto,
pues haveis sido uno de ellos.
Vanse el Rey, los suyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.
Barr. Con duro espigon, adonde
suelen decir los plebeyos,
â Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ser menos,
sino que haya aqui un gran passo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el sombrero,
de lo de arrojar la capa.
Juan. Estoy soñando? Què es esto?
Barr. Entre el amor, y el honor
bravo soliloquio espero.
Juan. Què es esto que por mi passa?
para quando es mejor tiempo
de morir un desdichado,
que quando llega à saberlo?
Barr. Jamàs fuè bueno morir,
porque no hai cosa en el suelo
mas infame, que un difunto,
mas desairada, que un muerto:
lo que dexa hacer de sì,
lo que sufre, lo que siendo
antes treinta papagayos,
se acredita de secreto,
Luego le echan de su casa,
huyendo de su aposento
donde ha estado: todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto, vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto;
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.
Juan Ni lo que dices escucho,
ni estoi conmigo, ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo, ò si muero.
Barr. El zaguan hemos passado
de casa, y sale, rezelo,
à recibirte Guiomar
con una luz *Juan* Otra veo
en los abysmos que surco.

Sale Guiomar con una luz, y detràs de ella Doña Leonor de Meneses, y pone Guiomar la vela sobre el bufete.

que mas me alumbra, Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes sombras,
mi honor huviera encubierto.
Barr. Mi señora.
Juan Leonor? *Barr.* Sì,
de su amor haciendo alarde.
Leon Pues señor mio, tan tarde?
Juan. Bien temprano es para mì.
Leon Como temprano? *Juan.* No soy
quien habla en mì, lo que digo.
Leon. Pues como estando conmigo?
Juan Como conmigo no estoy.
Leon. Con vos no estais?
Juan. Claro està,
si estoy en vos, Leonor, mia.
Leon. Siempre mi amor desconfia.
Juan. Y el mio, Leonor, què harà?
Leon Fiar immortalidades
del mio, que ha de vencer
al tiempo, y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola que es la vida,
inmovil: un corazon,
que amor vinculò esta union:

desde el venturoso dia,
que os dì el alma, dueño mio;
y el corazon, con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio, el poder
de la tierra, contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte, coronado
de robles, que toca al Cielo;
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna;
que en tan heroica muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo, ni la fortuna,
que soy, venciendo interesses
de Reinos con valor Godo,
roca, monte, y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.

Juan Guardete el Cielo Leonor;
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estar vano mi amor;
Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre, ni obligaciones,
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros, y Consejeros,
que no sê como venia
quando lleguè, Leonor mia,
â adorar tus dos luceros;
y como fuera de mi,
no supe (perdone amor)
como me hablaste, Leonor,
ni como te respondi,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso, es grossero.
Dame tus manos, pondrê
en sus cristales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fè.

Barr. Gracias â Dios, que parece
que se ha satisfecho yà

Guiom. En obstinado el Rey dâ,
pero Leonor le aborrece.

Barr. Hasta aora no sabia,
que estaba con èl casada
y huvo una brava ensalada
en la calle, Guiomar mia.

Guiom. Mia? Esso es llaneza rara
mui para novios, y primos:
en què bodegon comimos?

Barr. En el de tu hermosa cara.

Guiom. No vân à esse bodegon
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomar, estarâs
(claro està) en esta ocasion
del Rey cascabeleada,
con bostezos palaciegos;
mas que trahes desassossiegos
de una llave pabonada?
mas que te sueñas señora
de coche? mas que te pintas
llena de rosas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomar,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ser en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los hai de ceniza,
en Miercoles de Barreto.

Guiom. Picaro de baxas prendas;
què no vès las que hai en mi:
yo pienso ser para ti
Martes de Carnestolendas.

Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.

Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
que mi amor no me dà espacio
para bolverme à Palacio.

Guiom. El Rey buelve â su porfia.

Cantan. Sale Estela Dalva,
amañese obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.

Juan. El Rey ha buelto à su calle;
ha sospechas! bien temeis
yà es temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Esto es probar la paciencia
de un vassallo de mi fè,
con sangre, y honor de Acuña,
y zelos de Português.

Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos posso vèr,

esta nacen he vida
para se sufrer.
Juan. Ni esto se puede tampoco
sufrir: estoi por hacer,
por intentar, aunque arriesgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasôn, ganado
à costa de tanta fê,
sangre noble, un desatino,
que fama inmortal me dè.
Castigarme en el honor,
una omision, por no haver
pedido licencia para
mi casamiento, es cruel
recompensa, es tyrania,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas;
pero no puede ser Juez
de las almas, pues alli
es solar el interès:
aqui del Rey contra èl mismo,
ò aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
señor, esposo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos no os destempleis
de suerte en esta ocasion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mi debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generosa ley,
que esta con el Sol al tope,
y el dorado rosiclèr,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl;
que estos desaciertos son
escandalos del poder,
no riesgos de vuestro honor,
ni assaltos de mi desdèn,
que vive Dios, que à pensar
que os pudieran ofender
à mi, ni à vos en las sombras,
que hai sangre en mi, que heredè
de los Telles de Meneses,
y en ella valor tambien,
sin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vuestra, en primero lugar,
y por quien yo soy despues,
la satisfaccion bastante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
sabràn, hechos basiliscos,
llenos de hydropica sed,
sangre, y venenoso aliento
à los aspides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ser,
es mucho mundo su honor,
y flaco enemigo un Rey.
Esto me lo debo à mi,
y por vos lo debo hacer,
quando por mi no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
si en este particular
llego de vos à entender
el escrupulo menor,
en ofensa de la fè
de mi amor, y vuestra sangre;
que me màte, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me passe de parte à parte
el pecho, donde se vè
vuestro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
haviendo hecho primero
en la vuestra, que adorè,
el mismo mortal estrago,
resuelta, honrada, y cruel.
Esto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
sea con vos descortès.
Canten en la calle, ò llorem,
pongan sitios à mi fè,
y assaltos al impossible
alcazar de mi amor dèn;
porque vos sois Juan Lorenzo
de Acuña, y soy, y he de ser
yo siempre Doña Leonor
Tellez de Meneses Perez
de Castilla, y Portugal,
que, antes que sus Reyes, fuè
mi apellido generoso
tymbre del brason Leones.
Esta soy yo, y vos sois este,
à la memoria os traed
quien sois vos, y quien soy yo;
y no tendreis que temer,
si estais con vos, y comigo,
ningun siniestro baybèn

de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mandos, y esferas, porque
vos sois el muro, y yo soy
yedra de vuestra pared.
Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, despues
que huvo Griegos, y Romanos:
dame los brazos. *Barr.* El Rey.
Juan. Cómo el Rey?
Barr. De Portugal.
Sale el Rey, el Maestre de Avìs, Don Basco, y el Prior de Ocrato.
Rey. No todo os lo haveis de haver,
señora Doña Leonor,
con vuestro esposo. *Leon.* No sè
à què efecto vuestra Alteza
nos hace tanta merced.
Rey. Vengo, como tan parienta,
a daros el parabien
de vuestra Boda, que soy,
como suele acontecer,
el primero que lo siente,
y el postrero que lo sè:
que me tocab ser vuestro
padrino por justa ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo teneis.
Juan. Guarde Dios à vuestra Alteza
los años que ha menester
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace. *Rey.* Levantad,
que muchas os pienso hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los servicios vuestros
lo mucho que debo, sèr
Basco de Almeyda ha mostrado,
que es muy vuestro amigo, à quien,
como el *Maestre* mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.
Juan. Esclavo de todos soy.
Rey Cielos que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los sentidos perderè,
si yà no vengo sin alma.
Leon Aqui no tengo que hacer:
vuestra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
à mi quarto me retire.
Rey. Què despego! què desdèn! *ap.*
Guardeos Dios.
Leon. El Cielo os guarde. *Vanse.*
Rey. Del imperio del Argèl,
del encanto de essos ojos,
que estrellas desprecian ser,
muero de zelos; y amor,
tarde es, y quenta tambien
Juan Lorenzo recogerse.
Juan. Acompañandoos irè,
como tengo obligacion, primero.
Rey No ay para que
aora, vedme mañana en Palacio.
Juan. Irè a poner
mi cabeza en vuestras manos,
y mi vida à vuestros pies.
Barr. A Madrid Corte en Castilla,
se quiere el Rey parecer,
que dicen, que a un mismo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no le creerà, si le vè
aora sin una nube
dispensar rayos, y ser
lisonja de la cabaña
al dorado chapitèl.
Què presto que se mudò
del rigor à la merced,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre.
Bas. Su Alteza ha de conocer
vuestro valor Juan Lorenzo
de Acuña, ò yo no serè
Basco de Almeyda, de vuestro
padre amigo tan fiel.
Juan. Merezco a Vueseñorìa
esse favor. *Maest* Yo, despues
de Basco de Almeyda, Acuña,
soy vuestro amigo tambien.
Juan. vuestra Alteza llegue à verse
Rey del mundo. *Prior.* Yo sabrè
tambien serviros, señor
Juan Lorenzo, porque sè,
que sois tan gran Caballero.
Juan. Siempre harà, como quien es, *Vas.*

Vuexcelencia.
Basc. El Rey se và.
Rey Paredes, que de mi bien
sois dichoso alvergue, à Dios,
y èl quiera, que os buelva à vèr
sin zelos, y con mas dichas:
quedaos, Juan Lorenzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vuestro lo he de ser.
Juan Levantarà vuestra Alteza
mi humildad. *Rey.* Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ser mia,
triunfando de su altivèz. *vans.*
Juan Rezelos, sed confiados,
que tengo heroica muger.
Barr. Noche Toledana ha sido,
yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien
Sale un Pintor con retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.
Pint. El Rey està enamorado,
y serà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y assi, à Palacio he venido
tan de mañana con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincèl, y del sentido,
haverla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas venciò el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aquì
un hombre sale.
Sale Barreto. Barr. Sin mì
ando de puerta en cancèl,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta y bolver
à casa como un cohete
à dàr aviso à mi àmo,
que à Palacio ha de venir;
y me lo podrà decir
este hidalgo, que le llamo
assi aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,
pues en la camarea està,
por no errar la ocupacion,
mejor serà camaròn,
pescado que este mar dà.
Pint. Hidalgo, es del Rey criado?
Barr. Caballero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.
Pint. Parece hombre de placer.
Barr. Por què, señor Don Diablo?
Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
destas sabandijas jaula.
Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no pudo haver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este lenguage fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè que no es el menor
el señor Cabo de esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor;
mas el Rey sale imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.
Pint. Hombre estraño, y peregrino!
Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocrato.
Rey. Escribeme el de Aragon:
en razon del casamiento
con notable sentimiento.
Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ossadia,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omissiones,
pues las capitulaciones

se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra autoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs serà, señor,
ser lisongero, y traidor,
no sangre tan verdadera
vuestra, y tan cercana. *R y.* Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
a satisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra haveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà, al mismo Sol igual,
venia à ser de Portugal
Reina, con grandeza tanta.
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fè se muestre,
haveis de partir, Maestre.

Llega à hablar el Pintor con el Prior de Ocrato.

Pint. Yo vengo à buena ocasion.
Prior. A buena ocasion venìs,
no desconfieis. *Pint.* Señor,
no harè con vuestro favor.
Rey. Basta un Maestre de Avis
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo, mil Portugales,
sino un mundo de Aragones.
Maest. Vuestra Alteza favorece
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.
Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun hai, por la Astrologìa,
quien diga, que haveis de ser
Rey de Portugal, y hacer
dilatar su Monarquia,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso, y discreto.
Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza;
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano;
y verèn como lo muestro
en la ocasion de Aragon.
Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la haveis de diferir.
Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer. *vase.*
Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aquì mejor el Rey.
Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.

Cuelgalo en la pared.

Rey. Què es esto, Prior? *Prior.* Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse, y que el Maestre
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar esta obligado
al Pintor la cantidad.
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.
Rey. Còmo fue, Prior de Ocrato?
Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y sino darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo. *Rey.* Es assi.
Prior. Yà èl està con èl aqui,
antes que el termino passe:
cumpla como èl ha cumplido
vuestra Alteza su concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere servido;

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y llevese juntamente
el retrato de Leonor.
Basta el estrago que ha hecho
el original en mi:
vayase el retrato: assi
pudiera echarlo del pecho.
Prior. Pues el desdèn le merece
de Leonor, esso assi seas
pero vuestra Alteza vea
primero si le parece,
mire si à la semejanza
con vida el pincel le anima;
que el grande artifice estima
mas que el oro, la alabanza.
Rey Decis bien, Prior, veamos
retratado este prodigio,
este monstruo al breve espacio
deste lienzo reducido.
Quita el Pintor el tafetan.
Pint. Este es. *Rey.* Parece que està
con alma, sino es el mismo
original el que veo:
èl es, ò estoi sin sentido.
La imaginacion ha hecho
caso oy tan raro, que mire
delante de mi la causa
de mi enamorado hechizo,
desenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha sido.
Leonor, señora, mi bien,
hermoso dueño, angel mio,
un Rey teneis por esclavo,
à vuestras plantas rendido;
sin alas un corazon,
y un alma sin alvedrio.
Por què, encanto de mis ansias,
por què, dichoso peligro,
conmigo tan desdeñosa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què es esto?
loco estoy, pues imagino
ilusiones, sueño, engaños,
ò por lo menos, dormido,
hasta los desdenes son
sueños en mi, y parasismos,
y en mi son, como los bienes,
hasta los males fingidos.
Prior. Fuerza ha sido del pincèl,
y de su amor excessivo
suspendesse con el quadro.
Pint. Que al Rey satisfaga estimè
tanto, como las mercedes,
que de su mano recibo.
Prior. Venid, os despacharè.
que por las muestras he visto,
que quiere con èl quedarse
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, siempre
anda mudando designios.
Vanse el Prior, y el Pintor.
Rey. En fin, à despacho vuestro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
solo con engaños vivo:
todo buscar en pinturas,
engañando à los sentidos,
lexos para la esperanza,
sombras para los alivios.
Sale Basco de Almeyda.
Què hai, Basco de Almeyda?
Basc. Darle
a vuestra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
resolucion, que me ha dicho
el Maestre, que ha tomado,
desenojando à su primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deseado,
como es casarse. *Rey.* Ayo mio,
de vuestros consejos son
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.
Basc. Guardeos el Cielo los siglos,
que vuestros Reinos desean.
Juan Lorenzo:-
Rey. Es vuestro amigo?
Basc. Fuilo mucho de su padre.
Rey. Pues què decis? *Basc.* Ha venido,
como anoche le mandò
vuestra Alteza.
Rey. Sus servicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.
Basc. Delitos,
que se han perdonado, son
como si no huvieran sido.
Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser mios:
decidle que entre. *Basc.* Yà voy, que

que oy sois con vos su padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
assi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un risco,
Basc. Entrad, señor Juan Lorenzo
de Acuña. *Sale Juan Lorenzo.*
Juan. Al blason altivo
deberân de los Almeydas
los Acuñas. *Basc.* Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mi, Acuña, mui antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vuestra Alteza suplico
me dê su mano. *Rey.* Seais,
Juan Lorenzo, bien venido: *ap.*
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro!
levantaos: còmo estais?
Juan. Siempre
deseando en què serviros,
porque nunca he estado ocioso,
señor, en vuestro servicio.
Rey. Como està Doña Leonor?
Juan. Como vuestra: cômo, digo?
como vuestra esclava; Cielos,
quê es lo que à los ojos mios
se ha puesto delante! No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo basilisco?
Cielos, Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y de amante suyo,
con tan notables indicios?
Perderè el sesso mil veces,
y no sê como estoy vivo!
O mal haya la hermosura,
que dà cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puso en tan grande enemigo!
Mal haya quien=
Rey. Juan Lorenzo:
què es lo que os ha suspendido?
Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mi traidor
con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,
que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,
y una espia, al fin perdida,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado cristal,
donde el que â verse llegô,
de la muerte el rostro viò
por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofensa avisa;
un ladron, que el monte pisa,
que robando al alma, ingrato,
dexo sin vida al recato,
y a la verguenza en camisa;
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,
que con ser solo de muestra,
da mayores campanadas.
Un huesped, que en las posadas
agenas se auda à poner
mi honor al riesgo, al poder;
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Esto en tan dura ocasion
es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de Vuestra Alteza espero?
mal haya el tyrano fuero,
que atò en sucessos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque si no, en el estado
que miro mi deshonor,
oy le vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quema.
Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdi, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero:
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desdèn:
passo entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.
Juan.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar â un Rey desta suerte,
poco le debe â la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nadâ teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
yâ no se puede llamar,
dicen que se ha de casar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Caballero,
honrando al Maestre quiero
que vais â Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
seais mi casamentero.
Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor venciô:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante;
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra â Leonor semejante:
decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mì;
y decidle finalmente,
que vais, si veis que lo siente,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el victor ausente.
Y con esto â Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva â la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor de otra Leonor ¿ yâ
riendiose mi sentimiento.

Mirando Juan Lorenzo de henuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y sois muger: Loco estoy.

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey sentado en un Trono, y à un lado el Prior de Ocrato, y sale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que se junte todo el Reino,
quando convoco este dia
Fidalgos, y Caballeros:
quando â Cortes oy los llamo
para proponer, resuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho
el amor: y en fin, Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con magestad, y decoro,
y assentado los espero:
ningun vassallo ha llegado,
â ningun fidalgo veo,
ningun Portaguès me assiste:
què estilo es este tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portuguesès tuvieron
perezosa la obediencia?

Prior. Estrañeza es en los pechos
de Portuguesès fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas, señor, como tu amor
està nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa,
de cada instante havrâ hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, si estas midiendo
con los siglos de tu amor
de su omission los momentos;
y assi, señor, no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en ti,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
siempre en los nobles vassallos,
por ley, y justicia es bueno,
que la obediencia madrugue
aun mucho mas que el precepto.
Ya, Leonor, ya dueño mio,
divino error que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado cielo,
que esta mas vecina al humo,

que

que en el altar de mi pecho,
victima invisible el alma
brota encaltados incendios,
yà aquestas idolatrias
de mi amor tienen por premio
interesado su vista.
Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el postrer indicio,
oy harè el ultimo extremo
de mi amor: oy serà mia
Leonor, Sirena del Tejo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reino todo
esta dicha? còmo el viento
no suena en ruidoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisboa
inundados:-Mas què es esto!
Tocan atabales, y sordinas.
què triste clarin, Don Claudio,
es este, que con los ecos
del parche, se mezcla ronco
en destemplados acentos?
Prior. La causa ignoro, y admirò
la novedad: mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncos,
con los semblantes severos,
todo tristeza el trage,
vienen los nobles del Reino
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Basco de Almeyda tu Ayo.
Rey Pues què proporcion tuvieron
essos tristes aparatos
con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llame
para el mas alegre empeño?
Còmo en dia de tal dicha
viven en tristeza embueltos?
Prior. Algun motivo ocasiona
tal demonstracion; mas ellos
llegan yà, y podràn sacarte
de aquesta duda bien presto.
Dentr. Ninguno passe adelante.
Otro. Solo ha de entrar allà dentro
Basco de Almeyda.
Dentro todos. Hable el Rey
Basco de Almeyda.
Rey. Què es esto?
Prior. Que hable â vuestra Magestad
Basco de Almeyda primero,
pide el Reino, antes de entrar
en las Cortes.
Rey. Entre luego:
dadle licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera sucesso,
como Rey con bizarrias,
como Portuguès sin miedo?
Sale Basco de Almeyda.
Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve;
si el Rey tiene dos oidos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos, Rey,
permiteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
disponte para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo â pedirte.
Rey. Esperad: antes de hablarme
sabed que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medirse no sabe
en el medio acia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse;
y assi, no temais, que trueque
el uso de ellas, habladme.
que aunque en los otros afectos
pueda, como hombre, olvidarme
en lo que con Dios convengo,
no es possible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basc. Pues con esta confianza,
justicia os pido. *Rey.* De quien?
Basc. Del Rey. *Rey.* Del Rey?
Basc. Perdonadme. *Rey.* De mì?
Basc. De vos, no; del Rey.
Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mi, y el Rey? *Basc.* Señor,
como vos en este lance
sois el Juez â quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme,
aunque sois uno, de industria
no quiero dello acordarme;
porque en mi, al pedir castigo,
las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.
Rey. pues decid; pero primero
mirad mui bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas;
que los cargos sean verdades;
que los delitos sean ciertos;
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los filos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.
Basc. Pluguiera à Dios, que las quexas,
que à ti del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solos;
mas quiere el Rey que se passen
â publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,
por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reino,
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtiòse deste afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo;
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos desmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que remissas
daban sospecha à Don Jayme.
Para este fin à Aragon
fue por la Reina el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo assegurasse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al ayre;
y entretanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dar
premio à servicios tan grandes;
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la teneis,
à pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y postrado de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regian,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio por suave,
les costò à los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichoso Rey mil veces,
que govierna con tal arte,
que no les cuesta à los suyos
diligencia el ser leales!
No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañe
los vassallos; y pues sois
mas que los otros en parte,
sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes
en la templanza, y justicia;
y mirad, que hai exemplares.
Porque a Don Sancho Capella,
que amante, remisso, y facil
con Doña Mencia de Haro
se casò, contra el dictamen

de

de su Reino: este supo,
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser propia,
y no su dama, ni amante.
Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo:
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sin razon tan grande.
Todo el Reino està quexoso,
y en demonstraciones graves
los Nobles de aquesta injuria
dan indicio hasta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no hai lugar, no hai parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues, señor, dadle
menos rienda à esse deseo,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquessa muger,
ò si no, si no bastaren::-
Rey. Què si no? *Basc.* Señor::-
Rey. Decidlo.
Basc. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reino, que os diga:-
Rey. Decidlo.
Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quietar à vuestro padre.
Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que à su sangre
diò mi padre, y sabrè yo,
aunque à mi cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y estoy por hacer:: *Basc.* Señor.
Rey. Resuelta en ciegos bolcanes,
segunda Troya à Lisboa;
pero yo quiero templarme;
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,
quien responde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reino,
y à vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por satisfacer
al Reino, y à vos que hablasteis
con la lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo, que de aqui adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.
Yo estoy casado, vassallos,
y aunque à este intento el Infante
trahe la Infanta de Aragon,
ya la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto,
llamè a Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la intencion mucho antes,
por haceros este gusto;
solo estimarè constante
à mi esposa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla, vassallos,
porque en debido omenage
beseis la mano à la Reina
de Portugal, y el Algarve.
Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.
Rey. Entren, pues, todos à hablarme
para mostrarles la Reina,
a quien deben vassallage.
Tocan chirimias, y salen el Conde, el Marino Mayor, y el acompañamiento que pudiere.
Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Basco de Almeyda, abrazadme.
Cond. Señor, yà que assi nos honrais::-
Basc. Yà que tal merced nos haceis::-
Prior. Yà que el Reino favoreceis::-
Cond. Merezcamoste leales::-, *Basc.*

Basc. Alcancèmos tal favor::
Prior. Logrense honores tan grandes::
Cond. Con saber quien es la Reina.
Basc. Con saber con quien te cases.
Merin. Con saber esta eleccion.
Basc. A quien rinde vassallage
Portugal: *Mer.* Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Basc. Fue Castilla quien la ofrece?
Cond. Fue Francia quien te la trahe?
Merin. Fue Inglaterra, ò Escocia?
Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi gusto
quiere el amor que me case:
no es hija de Rey mi esposa,
aunque es de Reyes su sangre.
La mas hermosa muger
de Europa, y las demàs partes
es mi esposa, Portugueses,
tanto, que puede llamarse
la Reina por la hermosura.
Y porque las dudas basten,
Doña Leonor de Meneses
es yà mi esposa, besadle
la mano, que yà amanece
à ser del Sol nuevo ultrage.

Al son de chirimias corren una cortina, y se descubre sentado en un sitial, Leonor, y detras de ella Guiomar.

Basc. Què es lo que miro!
Cond. Que es esto!
Basc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confusion mas cruel!
Rey No llegais, Conde de Abrante?
Cond Señor::
Rey. No llegais, Almeyda? *Basc.* Señor::
Rey, Como estais cobardes?
còmo dudais? Mas si acaso
os dà escandalo tan grave
verme casar con Leonor,
que yà engañados juzgasteis
esposa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviso,
porque ninguno se espante.
Doña Leonor de Meneses,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de sus partes,
por fe, por amor, por gusto,
por eleccion, por su sangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baste,
ha mucho que era mi esposa,
siendo el secreto la llave,
con que dentro del silencio
pudo este empleo guardarse.
Su padre despues por fuerza;
que desto estuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, sin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
u de ciego, aun no aguardò
à que el Papa dispensasse
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
este matrimonio, amigos,
por dos causas tan bastantes:
la primera, que no pudo
serlo suya, siendo antes
mi esposa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos no pudieron
sin dipensacion casarse.
Yo me he casado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reino,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos estorvos tan grandes.
Esto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
sus virtudes son heroicas,
excelentes son sus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo casarse,
yo mi quietud busco en ella,
ella es fin de mis pesares.
Yà estamos los dos casados,
juradle, pues, omenage,
besadle la mano todos,
yo soy su esposo, y amante,
ella es mi esposa sin duda,
pues por ley de Dios se sabe,
que sin morir yo primero
no pudo serlo de nadie.
Basc. En fin que yà estais casado?
Cond En fin que yà te casaste?
Rey. Si, vassallos, yà està hecho,
Basc. Pues si tuviste dictamen,

que aprobô tu accion:-
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves:-
Basc. Yâ que en esso te conformas:-
Cond. Yâ que en esso te ajustaste:-
Basc. Què puede hacer yâ tu Reino?-
Cond. Què han de hacer los mas leales:-
Basc. Sino obedecer tu gusto?
Cond. Sino seguir tu dictamen?
Basc. Portugueses, nuevos Cides,
Portugueses, nuevos Martes,
besad la mano â la Reina,
rendid todos vassallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando y Leonor.
Rey Llegad todos, y besadle
la mano: yâ Leonor mia,
Portugal te vê triunfante.
Leon. Què presto llegan las dichas
â quien las tiene por males!
Guiom. Calla, señora, el reinar
â toda ley...
Leon Què mal sabes,
que en quien violentada vive,
aun los Reinos son pesares!
Guiom. Yâ llegan todos atiende,
no note el Rey tu semblante.
Prior. Yo quiero ser el primero,
que obediente me adelante
â besar â vuestra Alteza
la mano.
Rey Prior, yâ sabe
la Reina: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.
què instrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Basc. Debe de llegar yâ cerca
la Reina, que estas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado â darte,
sin duda, esta nueva, como
â recibirla no sales,
que â ello se havrâ adelantado,
por mandado del Infante,
u de la Reina. *Rey.* Què Reina?
Basc La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues essa no es Reina, Almeyda,
llamadla de aqui adelante
la Infanta: Leonor es Reina.
Leon. Mucho debo al Rey, pesares,
haced que no lo conozca,
si he de morir de constante.
Basc. Yo serè mas advertido.
Rey Pues sedlo para agradarme.
Basc. Yâ ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mi. *Rey.* Yâ llega tarde.
Basc. Que se ha de hacer? *Rey.* Que cessen
los aplausos que empezasteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved â darla leales
la obediencia, Portugueses,
protegaid el vassallage.
Buelven a besarla la mano, tocando las chirimias; por otra parte tocando clarin, y caxas, van saliendo poco â poco Juan Lorenzo, y Barreto.
Juan. Què festivo aplauso es este?
juntos assisten los Grandes,
junto està el Reino â quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, fidalgo,
decidme, assi Dios os guarde,
â quien obediente el Reino
aquessos aplausos hace?
Merin. A la Reina. *Juan.* Què decis?
Mer. A la Reina *Juan.* Ay mas notable
confusion! quien es la Reina,
si aun no ha llegado el Infante
con la Reina?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, esto baste.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy â que llegue â hablarme.
Juan. Todo yo soy confusiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon Fuerte lance!
Juan. Deme vuestra Magestad
â besar sus pies Reales.
Rey. A mal tiempo haveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que trahe
la Infanta, y viene de haveros
servido â vos y al Infante,
llegar â mal tiempo puede?
Rey. Porque yâ ha llegado tarde
la Infanta, y aun vos.
Juan. Señor, què decis?
Rey. Mucho os tardasteis;
pero yâ que haveis llegado
en esta ocasion, besadle
la mano â la Reina, Acuña,
haced lo que todos hacen.

Juan. Casado vois? *Rey.* Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudasteis?
besad su mano. *Juan.* Señor,
ciegos somos los leales,
yo obedezco vuestro gusto,
sin disputar el desaire.
Rey Llegad, que ahi està la Reina,
Juan. Yo llego: el Cielo, me ampare!
Estoy soñando? estoy loco?
si no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis sentimientos poco;
Si es verdad esto que toco,
honor, no te pido aliento:
si yo, estatua al sentimiento,
me quedè inmovible, por dar
desagravios al pesar,
y vanidad al tormento;
honor::-Pero èl no lo sabe;
que es fiscal, y no testigo,
es verdad; pero què digo?
esto en la verdad no cabe:
una sinrazon tan grave,
solo fue sueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque si aora soñàra,
alguna vez despertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo?
Leonor no debiò de ser
mi muger, ò esta muger
no fue Leonor, esto creo:
Vuestra Alteza, què rodeo!)
Leonor, esposa, un vassallo::
cierto es mi mal, no hai dudallo,
pues por uso, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del respeto no hallo.
Rey. Què os detiene? què os suspende?
llegad, què os ha suspendido?
Juan. Un mal, que el alma ha sabido;
y que ingnorarle pretende:
una duda, que se entiende,
y una ilusion, que comienza,
à formarse, y se averguenza,
y una verdad mal desnuda,
que la cubro con la duda,
porque no estè à la verguenza;
un agravio, que se vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio,
yo no os ofendo, ni agravio;
Leonor vuestra esposa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es testigo,
en mi intencion; y assi digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofensor con vos,
fuisteis vos traidor conmigo.
Vuestra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha sido,
invalido, y dirimido,
por faltar dispensacion;
y porque por esta union
de su padre fue forzada,
ya està con un Rey casada,
y assi no hai mas que entender;
que para vos llegò à ser
sueño, ilusion, sombra, ò nada.
Juan. Esta ingratitud escucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon Con què de penas porfio!
Juan. Con què de pesares lucho!
Leon. Quien dixera::(dolor mucho!)
mas temo al Rey su fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, assi?
Juan. Besar la mano à su Alteza.
Rey. Bien haceis,
yo os dì licencia
para que beseis su mano,
pero al Cielo mas profano
debes guardar reverencia.
Yà en Leonor hai diferencia,
del sèr, que antes ha tenido,
y assi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha sido.
Tiene un Escultor labrada
la Imagen, y antes de estar
colocada en el Altar,
la toca con mano ossada;
mas si yà està colocada,
fuera error profano, y fiero;
Escultor fuisteis grossero,
mas yà colocada està,
ved que es sacrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, desto avisado;
y pues sabeis mi aficion,
à la Infanta de Aragon::
Basc. Señor, la Infanta ha llegado.
Rey. Pues decid::-

Bass. Lance apretado!
Juan. Deste agravio apelo à Dios
què responderè â los dos?
Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
despedid vos à la Infanta,
pues que la traxisteis vos.
Tocando clarin, y caxas, se vàn entrando el Rey, y su acompañamiento por una puerta, quedando solo Juan Lorenzo, y por la otra vàn saliendo la Infanta, el Maestre, y acompañamiento.
Maest. Cessad, no se quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal sus quexas,
pues entrando por Lisbòa,
y llegando con la Reina,
ni en la Ciudad, ni en Palacio
hai un indicio, una seña
de salir â recibirme.
Inf. Hasta las salas primeras
del Palacio hemos llegado,
y confusas, y suspensas
discurren las gentes todas,
sin que la ocasion se entienda.
Bien agassajo, Maestre:
assi recibe a sus Reinas
Portugal. *Maest.* La causa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan:
confuso estoy, aun corrido,
todo es confusion, y penas.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria ilustre Portugues:-
Inf. Descubrid vos este enigma.
Maest. A vos mis dudas apelan.
Inf. Quien causa estas novedades?
Maest. Por què los Nobles me dexan?
Inf. Cômo el Rey no me recibe?
Maest. Còmo el Reino no hace fiestas?
Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?
Maest. Saben, que està aqui la Reina?
Inf. No respondeis?
Maest. Estais mudo?
Inf. Vos suspiros?
Maest. Vos ternezas?
Inf. Grande desdicha adivino.
Maest. Gran pesar el alma espera.
Inf. Es vivo el Rey mi señor?
Maest. Es muerto mi hermano? apriessa decid.
Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos desdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.
Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?
Juan. El Rey fue:-
Maest. Que yà adivino
la ocasion de aquessas quexas,
yà sè su intento; mas tù,
profeta de tus ofensas,
te anticipaste sin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu esposa havrà procedido
como noble en esta ausencia:
el Rey solo tendrà culpa:
pero yà viene su Alteza,
que sabrà quietar al Rey,
pues es Reina.
Juan. Quien es Reina?
Maest. Esso preguntas? *Juan.* Señor,
si lo dices por su Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva:
casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? dì, estàs soñando?
Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera;
el Rey se ha casado, Infante,
con:-Digamoslo de priessa,
con mi esposa. Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
dèn los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
estas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
â que desnuda se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra à la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda;
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desaire mio
miro un retrato en tu ofensa,
recetarè para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,

que solo al honòr remedian.
Bolved à Aragon amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en furiles obediencias,
las barras, que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas,
Sepa el mundo:-
Maest. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien de venganzas divinas
à tan humanas ofensas:
à mi ha sido este desaire,
que à la faz del Sol no llega
vil impression peregrina,
que àca en el ayre se queda.
Por mi corre esta venganza,
este agravio està à mi cuenta,
y sabrà desempeñarle
mi razon quando convenga.
No anticipeis el desaire,
vamos à que el Rey nos vea,
podrà ser que cara à cara
le obligue à mas reverencia
lo material de los ojos,
que la fe de las orejas;
y quando à deidad tan alta
profano ignore, y no crea,
à pesar de sus antojos,
de su amor, ô de sus penas,
vencido de mis razones,
de mis voces, de mis quexas,
vos haveis de ser su esposa,
y si no bastaren ellas;
sabrè yo, contra mi mismo,
y contra mi sangre mesma,
inundar la Europa en sangre,
que soy, en qualquier empressa,
Don Juan, Maestre de Avis,
de quien dicen las Estrellas,
que ha de ser Rey: teme, hermano,
que en esta ocasion no sea.
Inf. Pues Maestre, què aguardamos?
Maest Pues Juan Lorenzo, què esperas?
Inf. Brille tu espada ofendida.
Maest. Sigueme à mi, y à la Reina.
Inf. Que si tù mi ofensa amparas::
Maest. Si tu conmigo te empeñas::
Inf. El fuerte escudo en el brazo::
Maest. El freno herrado en la diestra::
Inf. Yo harè à Portugal cenizas.
Maest Yo harè, que Europa me tema,
Inf. Que respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que antes que elija en mis dichas,
vengarlas, ò padecerlas,
sabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey, alborotado, y medio desnudo con una luz en la mano, y la espada desembaynada.

Rey. Fantasìa de los ojos,
bulto aparente à los mìos,
ni bien sombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has sido:
estatua inmobil de yelo,
ente de razon preciso;
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à ti mismo:
si cuerpo, como tan muerto?
si sombra, como tan vivo?
Retoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con suspiros:
Esta noche vivo estabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la espada vibro?
Digame tu voz primero,
si es lealtad ò es sacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decis, ayrado conmigo?
Pues no lo serà la afrenta,
mi acero serà el castigo
oy à tu impulso: què es esto?
Tira cuchilladas al ayre, y quedase como turbado.
bronce elado me corrijo,

apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo : (estoy perdido!)
vassallos:: (no he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la misma parte Basco de Almeyda, y le detiene.

Basc. Señor, què es esto?
vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra pasion
indigna el acero limpio?
contra quien estais airado,
que no se rinde vencido?
Y còmo yà vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la sangre ha de teñirlo:
vos à estas horas en pie?
Rey. Haveis visto::-
Basc. A nadie he visto.
Rey. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
saliò por essa antesala?
Basc. Que es ilusion averiguo;
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. *Rey.* Ha podido
tanto mi injusticia en mì,
que ella propia me ha vestido,
viendo que desnudo estaba,
del color de mi delito.
Basc. Señor, decidme el sucesso,
que me hallo tan indeciso::-
Rey. Que no es verdad!
Basc. Que soy yo
la enigma de este prodigio.
Rey. Estadme, Don Basco, atento.
Basc. Decid, Rey Fernando. *Rey.* Digo:
Iba à descansar el Sol
en el lecho cristalino,
y le mulleron Sirenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo solicito,
y à sus desdenes constantes
llamè con blandos cariños.
Apenas en mi retrete
con mi esposa me retiro,
(si de quien es Rey cruel
el nombre de esposo es digno)
quando por sus bellos ojos,
desangrados hilo à hilo,
dos arroyos desatados
salieron tan encendidos,
que abrasaban sus mexillas;
pero à poco espacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
se quaxaron en granizo.
Venci, sin vencerla en fin,
el alma de su alvedrio,
mas no busca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero prosiguiendo el llanto,
sin saber que ella lo dixo,
dixo, siendo yo su esposo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo, viendo que es yà mi esposa,
la venganza solicito,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publico,
descasarme otra vez quiero,
bolverla à su dueño admito,
Sentilo como señor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor sus yerros,
y que hablò lo que no quiso;
mas como escribiò el dolor
en su corazon divino
su amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como estaba abierto entonces
el papel de sus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor havia escrito.
Pensaba yo en repudiarla,
el blando lecho despido,
quando bolviendo los ojos
àzia essotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el rostro sin color vivo,
todo sombra, assombro todo,
èl enigma de si mismo.
La mano siniestra puso
sobre el azero bruñido,
y la diestra me alargaba,
ù de obediente ù de altivo;
mas neutral mi confusion,
como miro à un tiempo mismo

en clausura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que su mano derecha
era su mismo castigo,
lo mismo que me indignaba,
aquello me satisfizo.
Con todo, aunque tan leal,
como sombra le distingo,
mi espada encargo à mi brazo;
colera, y valor irrito,
con palabras le provoco,
con el acero le obligo;
y solo diò à mis enojos
la respuesta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno;
Mas me enoja mas le sigo,
èl se aparta, yo me templo,
y à este tiempo el Cielo quiso,
que à tu espada me suspendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ser mi esposa,
aunque es mi esposa; que he visto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloso,
aunque viva mal querido:
los zelos son para amantes,
pero no para maridos.
Oy a su primer esposo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
puesto que ofensa no ha sido,
que la goze como esposo,
quien la dexò como indigno;
assi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio;
por ser con razon precisos;
corregirà mi recato
lo que supo errar el vicio,
borrarè aquesta ilusion,
que confunde mis sentidos;
deberè a su zelo premios,
à su afecto beneficios.
Esto es lo que me ha passado,
esto lo que determino,
esto ha de ser, vive Dios,
esto en mi Reino publico
Vos sois quien ha de ayudarlo,
de solo vos me confio,
ya haveis sido mi maestro,
aora es negocio amigo.

Basc. Con lagrimas de amor sienta,
(ò Rey invicto señor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento,
Con nombre de esposo veo,
que haveis gozado à Leonor:
cansado se ha vuestro amor,
no era amor, era deseo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos desvelos
achacais à vuestros zelos
lo que errò vuestra crueldad;
Leonor fue esposa tambien
de Juan Lorenzo, señor:
si era discreta Leonor,
no havia de quererle bien?
Y ya, en caso semejante,
conozco vuestro despego,
que si amor estuvo ciego,
nò pudo estar ignorante;
y pues visteis la passion
de dos almas siempre vivas,
porque han de pagar dos vidas
lo que errò una sinrazon?
Rey. En fin repudiarla quiero,
y otra vez la ha de llevar.
Basc. Si le quereis castigar,
mejor es con vuestro acero:
ved, que ira tan sangrienta
dais al rigor mas rigor:
basta una ofensa, señor,
sin que le hagais otra afrenta.
Rey. Si porque mi intento es muestro
tan contra mi gusto os hallais;
Basc. Aunque soy vuestro vassallo,
he sido vuestro maestro.
Rey Aora no se ha mostrado.
Basc. Decis bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que soy quien os ha enseñado,
Copia el discipulo es fiel
del maestro que ha tenido:
què distintos hemos sido!
yo piadoso, y vos cruel.
Rey. Cruel mi padre viviò,
su fama lo contarà
assi: què mucho serà,
que imite sus passos yo?
Basc. Aunque cruel vino à ser,
(esto se ha de reparar)
fuelo para castigar,
mas no para cometer,

Rey. Padezca, ô sufra rigores,
que he de bolversela digo.
Basc. Y yo, como vuestro amigo,
llorarè vuestros errores.
Rey. Què cansado! *Basc.* Soy leal.
Rey. Basco, dexadme. *Basc.* Yà os dexo.
Rey. Què de consejos! *Basc.* Soy viejo.
Rey. Y mui viejo.
Basc. Estoy mortal. *Rey.* Ola.
Sale Don Claudio de Portugal.
Claud. Señor, què me ordenas?
Rey. Dadme luego de vestir.
Basc. Dexadme, penas, sentir.
Rey. No estorveis mis glorias, penas.
Claud. Tan presto està el Rey vestido!
no su intencion comprehendo:
obedecerle pretendo.
Vase Don Claudio.
Rey. Y pienso que ha amanecido,
oìd, Basco: Esta ilusion,
esto que he visto aparente,
lo estoy juzgando presente,
y sola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece, que le he escuchado
tambien la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es mui grande un excesso,
si le viste la malicia,
parece que la injusticia
està anunciando el sucesso.
Vos con la afrenta, señor,
con castigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de su propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ser,
lo previene en vida yà;
y assi, por mayor blason,
por dexaros satisfecho,
està prevenido en hecho
lo que solo es ilusion.
Esto si vassallo ha sido,
bien que aora os ha assombrado,
pues lo que no haveis pensado,
en sombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de sinrazon,
oy os dice en ilusion
tambien la Afrenta es Veneno:
Rey. La interpretacion, Don Basco,
ha salido como vuestra!
Sale Don Claudio con vestidos en una fuente, y espejo.
Claud. Yà, señor puedes vestirte,
que yà vestida su Alteza
sale à esta pieza tambien.
Rey. Quien se ha vestido?
Claud. La Reina.
Rey. Doña Leonor de Meneses
es solo. *Sale Doña Leonor.*
Leon. Criada vuestra.
Rey. Dadme de vestir, Don Claudio.
Buelve el Rey el rostro acia otra parte y vistese sin mirar à Doña Leonor.
Leon. Què es, señor, lo que me ordenas!
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
hai amor lo que me cuestas!
Leonor tu esposa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
mariposa racional,
à tu ardiente amor se entrega;
No me respondes, señor?
no te merezco respuesta?
el rostro buelves ayrado?
la luz â mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
puesta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el rostro,
si oy â la sombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como queja.
Rey. La balona. *Leonor.* Que esto sufro!
que esto los Cielos consientan!
no basta una tyrania,
sino tambien una ofensa!
Este es amor, ô es rezelo?
es despego, ô es violencia?
es cuidado, ô es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye este exemplo, señor,
y aviso à tus ojos sea,
para que con mi lealtad
se assegure tu grandeza.
La Rosa, joya del prado,
â quien el Alva alimenta,
y sumillèr de si misma,
se recoge, y se desprecia:
bello maridage hacia
con el jazmin en la selva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conserva,
llegò mano poderosa,

y secò la raiz mesma
de la rosa, y en el prado
junto al clavèl la conserva,
que como Rey de las flores
despreciaba las violetas.
Quando la rosa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante fintiô rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es su esposo
el clavêl, y que en fin reina,
segunda vez enrojece
su purpura macilenta:
olvida al Jazmin su esposo,
al clavèl su Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y assi::: *Rey.* Yà estàs entendida:
el ferreruelo.

Ponele el ferreruelo, y salen Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Asi te entras,
sin hablar una palabra,
hasta el quarto de su Alteza?
què intentas hacer? *Juan.* Pedirle
para partirme, licencia
â Castilla, donde intento,
que Portugal todo sepa,
que diga::: Què torpe estoy!
Es el dolor, y la pena
escalon desconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete â casa.

Bar. Tu precepto es mi obediencia,

Vase Barreto.

Leon. En fin, señor, què à mi voz
atajas desta manera?
al desprecio te consientes,
quando yo soy roca opuesta
â un amor, què yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo cristalino,
bello espejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
ha de ser mi [illegible]ada mesma.
Rey, señor, esposo, amante,
dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
no me bastaba saberlo,
sino que â escucharlo venga!
ò pesele â mi dolor!
ò mi cuidado lo sienta!

el uno en coral lo [illegible],
y otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces,
que como â mi propia lengua,
aspid del cuerpo no muerde
el abrigo de sus venas?
qual tronco â los verdes lazos
de la cariñosa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le sacudiò la corteza!
No me respondes, en fin?
pues oyeme esta advertencia:
por mi honor solo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoso,
ingrato, desleal. *Juan.* Què ofensa!

Leon. Monstruo, que ha abortado el odio
padre que hizo la violencia.

Rey. Dame el espejo.

Toma el espejo Juan Lorenzo, y llevasele al Rey, turbase este, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el espejo, donde puedas
mirar tu propio semblante:
mas con esta diferencia,
que aunque le queda el acero,
perdiò su virtud secreta,
porque se empañô el cristal
con el borron de la afrenta.

Rey. Aqui estabais? *Juan.* Si señor,
vengo â pedirte licencia
para partirme â Castilla,
porque no quiero que tengas
siempre delante de ti
quien con la vista te ofenda.

Rey Antes me he holgado de veros;
que esta noche os vì en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en sombra muerta:
de vuestra vida me alegrò,
debedme aquesta fineza.

Juan. No os engañasteis, señor,
ni fue fantasia vuestra:
muriò mi honor â las manos
de vuestra propia violencia:
êl es alma de la vida,
y quedô el cuerpo sin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,

es yà sombra de la Idea.
Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::-
Empuña el Rey la daga, y vas tras el
Leon. Vuestra Alteza::
Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero::
Leon. Tened.
Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco
Rey. Tu propio ministro sea.
Y vos quien sois, para que::
Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!
Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez::
Juan. Y yo soy quien en la guerra::
Rey. Venid. *vase.*
Basc. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza::
Juan. Os ha dado mas victorias::
Leon. Yo à Portugal mas grandezas
Juan. Pero si faltan oìdos
adonde aspiran las quexas?
Leon. Que esto sufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no se enternezca!
Leon. Vassallo (què mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto à hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reina,
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,
el otro que gusta dexa.
Juan. Ay de mì, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!
Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!
O leyes instituidas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes a las almas nuestras,
quando aun Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos esta pena.
Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.
Juan. Mas yà no tiene remedio
esta pèrdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!
Leon Con el he de hablar aora,
mi disculpa en mi se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.
Habla mirando al vestuario, como que se lo dice al Rey.
Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda,
bien sabes que resistì,
como amante, esta violencia,
porque no reina en los cuerpos
quien en las almas no reina.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,
tirò al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reina me reprimo,
no le hablo, porque soi Reina.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.
Juan Què me manda V. Alteza?
Leon. No hablaba con vos aora:
tente amor, que me despeñas.
Juan. Tente, ofensa, que me matas
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se saliò alla fuera.
Leon. Pues si èl se fue, yo me voy
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,

ỹ amarle como quien era!
Juan. Quien pudiera ò pena mia!
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!
Leonor. Pero aqui de mi valor. *ap.*
Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque el Rey la repudiàra,
no era possible quererla.
Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quisiera. *ap.*
Juan. Pues à llorar, sentimientos,
Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro hai para los dolores.
Juan. Muerte hai para las violencias.
Leon. Que en fin perdi...No lo digo
Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.
Leon. Que otro esposo tengo en vida!
Juan. Què fin su muerte la pierda!
Leon. Què en fin, la he perdido yà!
Juan. Que en fin es fuerza perderla!
Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.
Vase Doña Leonor.
Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.
Vase, y sale Barreto.
Barr. Cierto, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la estime, y adore,
que aya marido, que llore
porque perdiò à su muger;
y no, que con la congoxa,
Portuguès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
llorâra, aunque me agraviàran,
no que à mi me la quitaran,
sino que à mi me la dieran.
Yo confiesso mi pecado
si adoro una dama bella,
quisiera parlar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabajo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
hai quien quiera a su muger?
que serà raro, y mui raro;
Señores, respuesta pido
à todos sus pareceres,
con haver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomar à Palacio fue,
y su belleza perdì;
pero què se me dà à mi,
pues que nunca le estimè
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomar pensar quisiera;
pero si aora la viera:::
Sale Guiomar.
Guiom. Aqui està Doña Guiomar.
Barr. Guiomarilla!
Guiom. Mi Barreto?
Barr. Què es esto que ha sucedido?
Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto,
Barr. Pue di por què le has dexado?
Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he de ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio: guarda: Jesus!
Barr. Dime, Guiomarilla, pues
còmo te has salido, he?
Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tassando
con una escasa racion:
aquel sisar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida;
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,

y vêr que en aqueste encanto,
el Portero era mi espanto,
el Guarda Damas mi coco.
Si algun corredor conquista
Amor para entretenerme,
era menester ponerme
antojo de larga vista.
La zelosia inhumana
en la ventana mejor,
adonde forcò el Amor
el estrecho cerbatana:
pensar que he de ser añeja,
y que à salir remediada,
quando yà salga casada,
es señal que sere vieja.
Y si desto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero servir à un Amo,
que servir tantas criadas.

Barr. A aquesse lado te arrima.

Guiom. Triste llega mi señor.

Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?

Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à ti.

Juan. Idos los dos alla fuera:
ô sentimiento mortal!
este cuerpo de mi mal,
que prolixa muerte espera!

Barr. Què tienes? què ha sucedido?

Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*

Barr En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.

Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no havrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.

Barr. Bueno es por Dios, que esso ignoras,
quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòse un Medico à hablar
à otro Medico estafermo
à la puerta de un enfermo,
que èl venia à visitar
de una postema, ò flemon
que en la garganta tenia,
y sobre como vivia
trabaron conversacion,
y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embia:
es à saber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con desenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
se fuè entrando al aposento,
adonde estaba acostado:
el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor
dixo; aqueste es el *Doctor*,
sacò el pulso, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,
sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazò.
El bolviò el rostro con tema,
y saliò à echarla en camisa,
pero diòle tanta risa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico, jò.
Señor Doctor, yo he quedado
absorto del caso, y mudo,
la postema, que èl no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
embieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo despacho:
piensas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es mui malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
di, por tu vida, señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir, que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de soplo salud:
no es del soplo la virtud,
sino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio estoy,

y yà de limite passa.
Sale Basco de Almeyda.
Basc. Està Juan Lorenzo en casa?
Juan. Quien se ha entrado aqui?
Basc. Yo soy.
Juan. Pues D. Basco, què hai de nuevo?
Basc Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir su agravio,
y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(ô como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirselo con los ojos,
y callarlo con la lengua.
Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto!
Decid el sucesso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.
Basc Vos no sois siempre mi amigo?
Juan. Si soy.
Basc. No hai que rezelar: *ap.*
mas no se le he de contar.
Juan. Acabad, Don Basco.
Basc. Digo,
que echeis fuera essa criada.
Juan. Vete, Guiomar, alla fuera.
Guiomar. No obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. *vase.*
Basc. Yo proprio he de deshonrarle!
Juan. O como rezelo oirle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para passarle?
Basc. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa:::-
Juan. El alma tengo dudosa.
Basc. Assi, echad esse criado.
Juan. Vete.
Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar. *vase.*
Juan. Decid.
Basc El Rey, singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar:
y assi, el Rey: valgame Dios!)
Juan. Yà no hai quien echeis, y puedo:::
Basc. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mì
à que le diga su intento!
Juan Decid vuestro sentimiento.
Basc Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basc. En fin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, sois mandado.
Basc. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basc. Tendreis valor para oir:::-
Juan. De valor decis? à quien?
Basc. A vos Juan. Soy quien soy.
Basc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*
Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amago.
Sale Don Claudio.
Claud: Vos seais mui bien hallado.
Juan Què es esto? decid, señor.
Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.
Juan. Sentaos si el Rey os obliga?
Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos y quien pudiera:::-
Claud. No ha de ser de essa manera,
que haveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Claud. Juan Lorenzo, yo me holgàra.
Juan. Es destierro? *Claud.* Amor me pàra.
Juan. Mi muerte? *Claud.* Què confusion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal,
fuera el que os hiciera bien.
Juan. Goce ella tan feliz suerte
en sus brazos repetida,
y como ella tenga vida,
què me importa à mì la muerte?
Claud Su vida os ha de matar.
Juan Esto còmo puede ser?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar! Bb

no me lo podeis decir?
Claud. No puedo. *Juan.* Solos estamos,
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme â morir.
Claud. Y serâ el blason mayor!
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yâ vâ conmigo el valor.
Vanse y sale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Basco, y acompañamiento.
Inf. Catholico Rey Fernando,
â cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que â ser vino esposa tuya,
y la que lleva a su Reino
por blasones sus injurias,
El cuello de tu aficion
sujetaste â la coyunda,
ô al pelo mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reino
le presté â la fama plumas:
goza â Doña Lonor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo â mi Reino,
donde haré, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor â venganzas justas;
arderá el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura:-
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que supla
mi reconpensa â mi error
Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;
y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reino,
repudiar, por causas justas,
mi propia esposa, y assi,
oy quiero que substituya
una Reina natural
la que no es Reina absoluta;
y pues yo os di mi palabra:-
Inf No prosigas que te escusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte â ti una injuria:
y no piensô ser tu esposa,
pues tú propio â ti te acusas:
què hará â quien no tiene amor,
si â la que quiere repudias!
Maes. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa suya,
pues siendo yo quien la trage,
â mi con ella me injurias;
y â no ser Rey, y mi hermano,
vive essa campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la illustran,
que hiciera:-
Rey. Tened, Infante.
Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Basc. Quien a la tortola dulce,
que con su esposo se arrulla
en el nido:-
Rey. Callad, Don Basco:
vuestra lengua aun articula,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo - Y como vos,
decid. *Al Maestre*
Maest. Señor, si es disculpa:-
Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.
Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.
Claud. Juan Lorenzo está en la sala.
Juan. Y el que â tus plantas consulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais mui bien venido;
alzad, Acuña, del suelo.
Leon. Viva estatua soy de yelo!
Juan. Ya el mal está prevenido.
Basc. Ay accion mas rigorosa!
Juan. A que me mandeis espero,
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os lleveis vuestra esposa.
Turbase Juan Lorenzo.
Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reina Doña Leonor?
porque la Infanta, señor,
no es esposa para mi:
En tan grandes intereses
declarad el premio yâ:
quien la mano me darâ?
Rey. Doña Leonor de Meneses.
Juan. Essa es la que he de aceptar?
Rey. Assi mi poder advierte.

Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.
Rey. Ea, dad la mano vos.
Leon. Que esta injuria sufra el Cielo?
Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.
Baltr. Acra la espada empuña.
Juan Por que me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?
Rey. D dla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi noi leza,
ec.)pia su Magestad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,
lo baxe a ser de un vassallo.
Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,
que venga à ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:
siendo vuestra la admiti
por Reina, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo
es hacerme ofensa à mi.
Vuestra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais
despues que yà ha sido mia?
Juan. Aunque es esso assi, señor,
vuestro disgusto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vassallo error.
Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y assi,
la ley que me obliga à mi,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que assi eclypsais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mi deshonor.
Rey. Dexemos las digressiones,
que esto ha de ser, vive el Cielo.
Juan Muerte hai para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.
Rey. Fuera castigo pequeño
à inobediencia tan grande
vuestra vida, y assi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.
Juan. Dexad que el acero arroje,
que à vuestro acero diò azeros,
porque no le estarà bien
tener tan cobarde dueño.
Arroja la espada.
Rey Llegad vos, Doña Leonor.
Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!
Vase llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.
Juan: En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en esta ponzoña,
uno de mis sentimientos:
ò pese à mi, que los sufro!
no fuera mi puñal mesmo!
Empuñala espada contra Leonor,
què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò la espada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla! *Rey*. Si.
Juan. Pues señor, yà os obedezco;
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto se ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos;
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.
Arrimase à Leonor, y cogela la mano por fuerza.
Dame la mano, Leonor,
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aquì si mi vida:-
Cae de espaldas en una silla asido à la mano de Leonor.
Rey. Què es aquesto?
Claud Barajada la color,
la voz remissa en el pecho:

Leon. Suelta la mano, señor,
Tira de su mano Leonor.
Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.
Basc. Cadaver yà le distingo.
Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.
Rey. Oidme, Don Basco (Cielos!)
cómo aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido,
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano;
llegan tarde mis consejos.
Rey Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto,
y pues que la Infanta vino,
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à ti, honor de Portugal,
escribate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huir del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono;
hijo del Cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle, como nobles.
Prior. Aplaudidle, como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor;
à quien el favor debemos.

F I N.

Con licencia : En Sevilla, en la Imprenta de Manuèl Nicolàs Vazquez, donde se hallarà todo genero de surtimiento.